

Paula Cecilia Rosa*

Pobreza urbana y desigualdad: La asistencia habitacional a las personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires¹

Introducción

La Argentina en las últimas décadas ha enfrentado grandes cambios en la esfera política, económica, cultural y social. Se han desarrollado grandes transformaciones en las bases estructurales de la vida social. Estos cambios no fueron producidos por “generación espontánea” sino que forman parte de un devenir de procesos que derivaron en la situación actual. Desde mediados de la década del 70 se anuncia la crisis del denominado *Estado de bienestar*, este era considerado como el responsable de la crisis económica por ineficiente, amplio y de alto costo. Esta visión, que afirmaba el agotamiento de este modelo, contó con un amplio consenso de diversos sectores de la sociedad.

Estas posturas, que se vieron afianzadas en la década del 80, permitieron la implantación de políticas neoconservadoras que derivaron en drásticas modificaciones en el accionar del estado. En este sentido, el nuevo modelo planteó “[...] una radical separación entre la orientación de la política económica y la de aquellas políticas dirigidas al mercado de trabajo, por un lado, y la política social por el otro” (Minujín, 1993:33). En la Argentina esta década estuvo atravesada por una aguda crisis económica que tuvo como consecuencia el aumento de la pobreza, cambios en composición de la misma y el deterioro de las condiciones de empleo y salarios.

En la década del 90 se ven complejizados ciertos procesos iniciados en las décadas anteriores. Estos años se caracterizaron por lo que se denominaron las políticas de ajuste estructural. Estas implicaron ciertas medidas como: desregulación de la economía y los mercados, privatización de empresas públicas, modificaciones en la legislación laboral tendientes a la flexibilización laboral y cambios en el eje de las políticas públicas y sociales (Hintze, 2006). El mercado de trabajo se vio afectado por los bajos niveles de remuneración y actividad, hubo un aumento del desempleo y el subempleo. En este contexto se vieron “trabajadores “que envejecen” (pero a menudo tienen cincuenta años o menos), que ya no encuentran sitio en el proceso productivo, pero tampoco en otra parte; jóvenes en busca de su primer empleo, que vagan de pasantía en pasantía y de una pequeña tarea a otra; desempleados por lapsos prolongados” (Castel, 1997). En esta perspectiva los sectores medios se vieron afectados produciendo un aumento en el volumen de la pobreza y cambios en su composición, estos sectores fueron denominadas los *nuevos pobres*, es decir, personas que no eran pobres y se convirtieron en tales, y los *empobrecidos* quienes cayeron en la pobreza pero sin perder el acceso a los bienes y servicios básicos. En este panorama no debemos olvidar a los *pobres estructurales*,

¹ ¿Cómo citarlo? Rosa, Paula, (2010) Pobreza urbana y desigualdad: La asistencia habitacional a las personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires en Bolívar, Teolinda y Erazo Espinoza, Jaime “HÁBITAT POPULAR E INCLUSIÓN SOCIAL” Ciudad de Quito-Ecuador, CLACSO (en prensa).

personas que históricamente sufrieron carencias y que en el marco de esta situación no tuvieron posibilidades de salir de su pobreza². De este modo, importantes sectores de la sociedad vieron deteriorarse sus condiciones de vida por la desigualdad creciente.

En este contexto se evidencia un aumento del número de personas que comienzan a vivir en las calles. Personas que tenían trabajo y una vivienda no tuvieron otra opción más que comenzar a pasar sus días y noches en las calles de la ciudad. Si bien este no es un fenómeno propio de esta década, es muy significativo su incremento y consolidación en estos años y a comienzos del siglo XXI. Esto se vincula con la precariedad en cuanto a lo habitacional –sumado a la falta de políticas habitacionales duraderas– y el aumento de la desocupación y el subempleo³.

Este artículo busca realizar un acercamiento a la problemática de las personas que habitan en las calles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los denominados *habitantes de la calle*. Estas son personas y grupos familiares que viven en una emergencia habitacional extrema y que dependen de la asistencia pública como privada para subsistir dentro de la ciudad. Se presentarán los programas impulsados para esta población desde el ámbito estatal como los servicios que se ofrecen desde el ámbito privado (Organizaciones de la Sociedad Civil). Asimismo, se analizarán algunas de las consecuencias de los servicios ofrecidos para la vida cotidiana de estas personas y, por último, veremos cómo estos *construyen* un tipo de ciudad muy particular en relación a los habitantes de la calle.

El texto se estructurará del siguiente modo: primero se ahondará en que se entiende por la categoría de *habitantes de la calle*, haciendo especial hincapié en el concepto de *habitar*; segundo, se hará un acercamiento a la experiencia de vivir en las calles de la Ciudad de Buenos Aires; tercero, se presentarán los principales programas estatales destinados a esta población y se ahondará en los servicios de las Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan con al temática, aquí se presentará una tipología de organizaciones que permite conocer los diferentes modos de atención; para finalizar se hará un análisis de las principales características de la totalidad del “circuito” de atención que configuran los servicios públicos como privados.

² Se estima, a nivel nacional, hacia 1995, “un 57% (13,9 millones de personas en aglomerados urbanos) tenía ingresos por debajo de la línea de pobreza, y el 27% (6,6 millones) era considerado estadísticamente indigente, con ingresos que no alcanzaban a cubrir el costo de sus necesidades alimentarias básicas” (Hintze, 2006:30) En el Gran Buenos Aires la información muestra que “con una tendencia sostenida la brecha entre el quintil más pobre y el más rico de la población aumentó de 5 a 8 veces entre 1990-2000” (Salvia y Donza, 2001 en Hintze, 2006:30).

³ El inicio de la vida en la calle está atravesado por una multiplicidad de motivos, es decir, que este es un fenómeno que no solo puede ser entendido por lo denominado “estructural” (desocupación, falta de una vivienda, etc.) sino que también es un fenómeno que debe ser entendido atendiendo a las situaciones personales y vivenciales de la persona (separación, muerte de un ser querido, adicciones, maltratos, etc.). Esta es una problemática multidimensional, por lo cual cuando se piensa en el inicio de vida en la calle se debe pensar en una combinación de situaciones tanto estructurales como personales.

Los habitantes de la calle

Existen diversas formas para denominar a las personas que pasan sus días y noches en las calles, sin embargo hay dos que son las más habituales. En la bibliografía sobre la temática, en artículos periodísticos y hasta en documentos de políticas públicas se las denomina como “personas en situación de calle” o “sin techo”. La denominación “sin techo” prácticamente dejó de utilizarse para definir a esta población dado que se consideraba que caracteriza de un modo negativo a quiénes son enunciados de este modo pues hace énfasis solo en sus carencias –habitacionales- y, además, en muchos casos, se lo emplea como un descalificativo. En la actualidad, el término más utilizado, tanto por el estado como por las Organizaciones de la sociedad Civil (en adelante OSC), es el de “personas en situación de calle”. Esta categoría fue propuesta desde el estado y es empleada por las organizaciones, estas la utilizan dado que hace referencia a una “situación”, es decir, que a partir de esta categoría se entiende que vivir en la calle es una situación transitoria.

A raíz de estas dificultades en torno a los conceptualizaciones utilizadas y dado que se consideraba que no abarcaban la complejidad del fenómeno, es que se ha decidido utilizar la categoría *Habitantes de la calle*⁴ para referirse a esta población. Se considera que en esta enunciación el énfasis no está puesto en las carencias sino en el medio en donde la persona habita y desarrolla su vida cotidiana. Se habla de habitantes porque se entiende que estos *habitan* el espacio de la calle pues allí entablan una relación con el entorno (se apropian y hacen uso de este espacio) y establecen vínculos e interacciones con diferentes personas o grupos que se encuentran en su misma situación o no (vecinos, comerciantes, transeúntes, etc.). Los habitantes de la calle en su cotidianeidad significan y modifican el ámbito en el cual viven es por esto que se entiende el habitar como “[...] el proceso de significación, uso y apropiación del entorno que se realiza en el tiempo, y que por lo tanto nunca puede considerarse como “acabado” ya que se está haciendo continuamente” (Signorelli, 2006 en Duhau y Giglia, 2008:22). A partir de la utilización de esta categoría se busca entender la vida en la calle no solo como una condición física territorial, sino como “[...] un contexto socio-cultural, un espacio de redes de relaciones que vehiculizan las interacciones sociales” (Marcús, 2006:102).

Duhau y Giglia (2008) hacen una distinción entre el concepto de *habitar* y el de *residir*, estas distinciones conceptuales resultan muy significativas para la temática trabajada dado que se podría afirmar que los habitantes de la calle *habitan* y *residen* en el mismo espacio. En este sentido, “el habitar define un conjunto amplio de fenómenos vinculados a la experiencia de la metrópoli, y a la relación con los espacios en cuanto lugares, es decir, espacios geográficamente delimitados, materialmente reconocibles y provistos de significados compartidos, el residir alude a la vinculación con un espacio a donde se desempeñan las funciones propias de la reproducción social (descansar, dormir, comer,

⁴ Más específicamente con la categoría Habitantes de la calle, se enuncia a los hombres y mujeres adultos – con o sin niño/as- que habitan en las calles, veredas y plazas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se incluye a las personas que asisten a paradores nocturnos y hogares de tránsito del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como a los que asisten a los hogares, comedores, duchas de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

guardar sus pertenencias)” (p. 24). Los habitantes de la calle son personas que desarrollan su vida cotidiana en el espacio de la calle, es por esto que en ella realizan ciertas actividades que son consideradas como pertenecientes al mundo de lo doméstico: preparar los alimentos, comer, dormir, higienizarse, etc. Estas son actividades propias de la intimidad de la casa pero en este caso se llevan a cabo en un espacio que se vincula con lo común, lo público, lo compartido. Es por esto que el ámbito de la calle cobra un sentido particular para quien vive allí.

Habitar las calles, una “experiencia urbana”

Desde diversos enfoques se afirma que la experiencia de vivir en la calle es una problemática predominantemente urbana. En la Ciudad de Buenos Aires es en donde se halla la mayor cantidad de habitantes de la calle. Es en esta ciudad en donde se ubican las más variadas y, a veces, las únicas opciones tanto estatales como privadas para asistirlos. En ella se localizan los establecimientos de la mayoría de las OSC, de los programas estatales, las oficinas para trámites relacionados con los subsidios, etc. También, es en la ciudad donde existe la posibilidad de llevar a cabo diferentes actividades que otorguen un dinero (venta de artículos en la vía pública, changas⁵ relacionadas con algún oficio, mendicidad, limpieza de vidrios de autos, juntar cartones para vender, etc.). Por estas razones en la Ciudad de Buenos Aires es en donde se concentra la mayor cantidad de habitantes de la calle que provienen de la propia ciudad, del conurbano bonaerense, de diferentes provincias del país y, en menor medida, de países limítrofes.

Los habitantes de la calle circulan por la ciudad de un servicio a otro, ideando estrategias, coordinando horarios y necesidades durante el día y la noche. Este itinerario que realizan se asocia a la figura que Merklen (2000) denomina como la del “cazador”. Esta metáfora permite comprender la vida cotidiana de los habitantes de la calle y su relación con los servicios públicos como privados, dado que recorren la ciudad desplegando diversidad de estrategias en función de lo que esta les ofrece. Aprenden a vivir en el circuito de la atención que crean las distintas OSC y el estado. En este entramado es que los habitantes de la calle desarrollan un sin fin de diferentes formas de movilidad y de organización de su tiempo. Se puede decir que configuran un *mapa* específico de la metrópoli según sus prácticas cotidianas; este mapa se configura a partir de “[...] ciertas representaciones, preferencias, elecciones y limitaciones acerca de lo que es pertinente o deseable hacer en la metrópoli.” (Duhau y Giglia, 2008:28).

De este modo, la vida de los habitantes de la calle puede ser identificada como una *experiencia urbana*. Siguiendo a Duhau y Giglia (2008) “el concepto de experiencia urbana alude a las muchas circunstancias de la vida cotidiana en la metrópoli y a las diversas relaciones posibles entre los sujetos y los lugares urbanos, a la variedad de usos y significados del espacio por parte de diferentes habitantes” (p.21) Estos autores entienden a la experiencia como la vinculación entre las visiones del mundo y las prácticas sociales ancladas en contextos situacionales. Este concepto nos permite plantear, a partir del caso de los habitantes de la calle, que la experiencia urbana no es homogénea ni neutral sino que cambia según el tipo de ciudad desde la cual distintos sujetos establecen una relación con el resto de la metrópoli y elaboran el sentido de su posición en ella. La experiencia

⁵ Término utilizado para hacer referencia a un trabajo de tipo informal, poco calificado y de corta duración.

permite ver “la cultura urbana en su concreta actualización por parte de diferentes sujetos y sus múltiples maneras de vivir y de ser parte de la metrópoli” (p.21).

Programas estatales

A raíz del aumento sostenido de esta población en las calles de la Ciudad de Buenos Aires, a fines de la década del 90, se crean los primeros programas que los tomaban como población objetivo. El Ministerio de Desarrollo Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es el encargado de los programas dirigidos a las poblaciones más vulnerables dentro de la ciudad. De este Ministerio depende la Subsecretaría de Fortalecimiento familiar, encargada de los servicios sociales destinados a los habitantes de la calle. En este ministerio en el año 1997 -a partir del decreto 607- se crea el primer programa que tenía como población objetivo a los denominados, por ese entonces, “sin techo”. Fue nombrado como “Programa Integrador para personas o grupos familiares en situación de Emergencia Habitacional”. Con su creación aparece en la agenda pública esta problemática. Dado lo novedoso de este programa se debieron tomar varias decisiones iniciales vinculadas con la delimitación de la población: cómo abordarla, qué dispositivos de atención se debían crear, etc. Años más tarde, específicamente en el año 1999, se crea el programa “Buenos Aires Presente” conocido como BAP. Este programa atiende a las personas en situación de emergencia, es decir, que no tiene como única población objetivo a los habitantes de la calle, sino que fue creado para asistir en situaciones de emergencia al conjunto de la sociedad. Este programa a través de sus unidades móviles, que circulan por toda la ciudad, brinda información sobre los servicios sociales, deriva y traslada a las personas. El BAP es un articulador entre servicios y programas. En el caso específico de los habitantes de la calle, estos son detectados a través del BAP y en algunos casos derivados a los servicios que les brinda el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires o bien las organizaciones de la sociedad civil destinadas para su atención.

Otro de los programas creados para poblaciones en riesgo habitacional que se gestiona desde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires es el programa «Atención para las familias en situación de calle». Este se encarga de la entrega de *subsidios económicos*, solo con fines habitacionales, para asistir a familias o a personas que se encuentran habitando en la calle. Para acceder a este subsidio se deben cumplir varios requisitos, uno de ellos es presentar un “certificado de situación de calle”, es decir, que se debe acreditar que efectivamente se vive en la calle.

Por último, otro de los servicios destinados para esta población son los hogares de tránsito y los paradores nocturnos. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires posee los propios y a la vez subsidia otros establecimientos pertenecientes a las OSC que trabajan con habitantes de la calle. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires posee:

1. Tres hogares⁶, uno para mujeres solas o con niños, uno para hombres solos y uno para familias. Los hogares ofrecen un lugar para dormir por un periodo prolongado de tiempo,

⁶ El hogar para mujeres (solas o con niños) es el Hogar 26 de Julio, y para hombres solos es el Hogar Félix Lora. En cuando a hogares para hombres desde las OSC que reciben un subsidio con el Gobierno de la Ciudad encontramos al Hogar Monteagudo perteneciente al Servicio religioso SIPAM. Asimismo, desde las OSC podemos mencionar al Ejército de Salvación también subsidiado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que ofrece un lugar para dormir a cambio de poco dinero. Recientemente se inauguró el primer hogar para familias denominado Centro de Noche Costanera (dependiente del BAP). Cabe aclarar

alimentos, asistencia psicosocial y médica, como talleres de diferentes tipo. Las personas que allí asisten conviven en el hogar debiendo compartir comidas, habitaciones, baños y tareas de limpieza. Los hogares poseen horarios restringidos de ingreso y egreso y durante el día las personas deben abandonar el lugar.

2. Tres paradores⁷, dos para hombres solos y uno para mujeres solas o con niños. La mecánica del parador difiere del hogar de tránsito principalmente en el hecho que las personas solo pueden pernoctan en el lugar una noche, es decir, que al otro día, una vez pasada la noche, deben retirarse. El parador renueva sus vacantes día a día a diferencia del hogar en el cual la estadía es por un período de tiempo. En el parador reciben servicios de alimentos y de higiene como también derivaciones a hogares o consultas médicas dependiendo del caso. Al igual que el hogar los horarios de ingreso y egreso son muy estrictos en cualquier época del año (por ejemplo el horario de ingreso es de 17/18 horas y el horario de egreso son las 7 u 8 de la mañana).

Servicios de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Principalmente las Organizaciones de la Sociedad Civil⁸ ofrecen a los habitantes de la calle comida, ropa, remedios, talleres, capacitación, duchas y atención médica y, en muy pocos casos, brindan servicio de alojamiento. Se encuentran ubicadas en diferentes barrios de la ciudad, algunas poseen un lugar propio y otras no, por cual estas últimas desarrollan sus actividades un día puntual en una plaza o esquina de la ciudad. Este segmento de organizaciones es heterogéneo, está compuesto por organizaciones de distinto origen, tamaño, intereses, prácticas y grado de institucionalización.

Dada la variedad de organizaciones se construyó una tipología que permitiera clasificar a los distintos tipos. Esta tipología fue central para realizar el análisis y para tener un conocimiento del tema más exhaustivo. Se han encontrado diversas tipologías de Organizaciones de la Sociedad Civil en general -GADIS (2004), González Bombal y Roitter (2000), Filmus et al (1997)- pero no se hallaron tipologías que clasificasen a las OSC que específicamente tienen como población objetivo a los habitantes de la calle. A continuación se presentarán los tres tipos de organizaciones construidos:

que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires también administra un hogar para hombres y mujeres mayores de 60 años, llamado Hogar Rawson.

⁷ En cuanto a los paradores podemos mencionar al Parador Azucena Villaflor que es para mujeres (solas o con niños), el Parador Retiro y el Parador Bepo Ghezzi ambos para hombres mayores solos.

⁸ La sociedad civil está compuesta por una multiplicidad de organizaciones que son agrupadas bajo diversas denominaciones. Entre ellas podemos mencionar a las organizaciones sin fines de lucro, entidades de bien público, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones del tercer sector, organizaciones comunitarias o bien organizaciones de la sociedad civil (OSC). Este último término es el utilizado pues se lo considera como abarcador de la heterogeneidad del universo de estudio. Siguiendo a Leiras (2009) entendemos a las OSC como privadas (institucionalmente independientes del estado aunque reciban fondos públicos), autogobernadas, que no distribuyen beneficios entre sus miembros (aunque pueden generar beneficios) y voluntarias. En este sentido, esta categoría coincide con los usos habituales y ofrece un punto de partida apropiado para el trabajo descriptivo (Leiras, 2009: 15). La unificación de este complejo espectro en una categoría se fundamentaría en la idea de que existe una tercera esfera de la sociedad, diferente del mercado y del estado (Cogliati et al, 2002).

-*Tradicional/prestación de servicios.* Son organizaciones que realizan tareas vinculadas a la filantropía y al voluntariado, su modo de intervención es la atención primaria. En estas organizaciones, especialmente, vinculadas a lo religioso, los habitantes de la calle pueden encontrar un lugar a donde dormir, comida, ropa, servicios de peluquería, lectura o recreación, junto a una confesión o rezos (servicio religioso). También existen organizaciones que brindan similares servicios pero que no están relacionadas con lo religioso. No obstante, las acciones que realizan son asociadas con la caridad.

-*Organizaciones de promoción de derechos.* Son organizaciones vinculadas a la reivindicación derechos sociales y a la puesta en práctica de acciones relacionadas con la movilización y la demanda hacia el estado. Ofrecen espacios de debate y de intercambio, información sobre trámites y legislaciones, etc. Estas organizaciones están conformadas por habitantes de la calle, personas que en el pasado vivieron en la calle, estudiantes, profesionales, académicos y miembros de otras organizaciones sociales. Principalmente, son organizaciones creadas a partir del 2001.

-*Emprendimientos sociales.* Son organizaciones que desarrollan micro-emprendimientos comerciales para los habitantes de la calle (venta en la vía pública de diarios, arreglo de muebles, pinturas, talleres, realizan capacitaciones en oficios, etc.), si bien estas organizaciones emprenden acciones vinculadas a reivindicación de derechos sociales, en especial el laboral, en su accionar no realizan demandas ni cuestionamientos puntuales hacia el estado.

En estos tres tipos se intentó plasmar el universo de organizaciones sociales que trabajan con los habitantes de la calle teniendo en cuenta sus objetivos, concepciones y su accionar. Si bien desde el punto de vista analítico resulta necesario y útil construir una tipología, se sabe que en el accionar cotidiano las organizaciones combinan diferentes estrategias, además, muchas de ellas están en continuo cambio y adaptación, en especial las más recientes.

El accionar de un “circuito”

A continuación se presentan las principales características encontradas en el sistema de atención para los habitantes de la calle tanto desde el ámbito estatal como privado pues se considera que el “circuito” está integrado por ambos ámbitos y sus servicios.

- ◇ Una de las cuestiones principales a la hora de indagar en el funcionamiento de los servicios es que estos son insuficientes. Son pocas las vacantes que se ofrecen tanto desde el ámbito privado como público para la cantidad de personas que se encuentran en esta situación. Hace unos años ya eran insuficientes pero en la actualidad con el incremento de la cantidad de personas en situación de calle, en especial, por el aumento de los desalojos, el sistema se encuentra desbordado. No solo los servicios son insuficientes sino que también podemos encontrar varios problemas. Algunos vinculados con los horarios estrictos y la obtención de un empleo, la falta de actividades durante el día, el retraso en las derivaciones a hogares de tercera u hogares para personas con algún problema físico, el tratamiento y control de enfermedades, separación de las familias, requisitos de ingreso muy restrictivos y muchos controles en el interior de los mismos.
- ◇ En cuanto al *subsidio habitacional* se puede decir que este es de un monto pequeño que no alcanza para alquilar una vivienda, solo sirve para un cuarto de hotel/pensión

generalmente en muy malas condiciones. Además, el subsidio es entregado de un modo intermitente lo cual impide una continuidad habitacional. Por otro lado, el subsidio es difícil de conseguir, se dan pocos turnos por día y los trámites para obtenerlos son muy engorrosos y prolongados. Para conseguirlo se debe tener “constancia de estar en calle”, es decir, un certificado que legitime que esa persona o familia están viviendo efectivamente en la calle, esta condición debe estar certificada por un asistente social. Como se observa con este requisito no se previene la llegada a la calle.

- ◇ En este sentido, y unido al punto anterior, podemos mencionar a los *obstáculos burocráticos*. Los habitantes de la calle pasan días, meses y años haciendo trámites, buscando “certificados de pobreza”, pidiendo números para subsidios, etc., pasan de una ventanilla a la otra. Existe poca información de cómo hacer los trámites y de cómo acceder a los servicios, no se cuenta con un centro de atención específico en donde pueden hallar respuestas/soluciones prácticas y claras para poder realizar un trámite. En este sentido, un grave problema se vincula con la falta de Documentos de Identidad (DNI), muchos no lo tienen, lo perdieron, se lo robaron, etc. es por eso que no poseen la documentación necesaria para realizar trámites o conseguir un subsidio.
- ◇ Por último, en cuanto a los hogares y paradores se puede decir que son considerados como un mero paliativo a la situación que atraviesan estas personas y familias al no generar efectivos cambios en sus vidas. Principalmente, son lugares en donde se puede recibir alimentos, alojamiento y ducha, es decir, que las principales acciones desde el ámbito estatal para los habitantes de la calle son asistenciales, pues desde las instituciones no se ponen en práctica intervenciones concretas en cuanto a la reinserción laboral, habitacional y afectiva de las personas.

Un eje común que atraviesa a todos los ámbitos del circuito de atención es la falta de contención institucional hacia los habitantes de la calle. Es por eso que el vínculo que poseen los habitantes de la calle con las instituciones sociales es precario, inestable y dependiente. En parte se debe a que los profesionales o personas encargadas de los servicios no tienen una comprensión de la problemática, existe una falta de conocimiento de las situaciones y cómo tratarlas. Es por esto que muchas veces el fenómeno es abordado desde una mirada y desde discursos *estigmatizantes*. Cotidianamente son maltratados y rechazados en los servicios destinados para su atención. El ingreso en estos establecimientos en vez de contribuir a encontrar una respuesta lleva a agravar los problemas con los cuales ingresan. Por esta razón muchos prefieren continuar sus vidas en la calle a ingresar a estos lugares en los cuales no pueden expresarse, son maltratados o sienten que los conducen al conformismo o la frustración. De este modo, prefieren buscar por sus propios medios, en la ciudad, otras maneras de subsistir.

Por último, y en relación a la totalidad del “circuito asistencial”, se plantean dificultades en relación a la articulación institucional. La falta de coordinación en el accionar se da al interior de los propios servicios estatales y entre las diferentes dependencias. Asimismo, la falta de vinculación se halla entre el estado y las OSC. Como así también se observaron problemas entre las OSC entre sí. Principalmente se ven diferencias entre los modos de atención, hay rivalidades y competencias en torno al “saber hacer” por lo cual no se han podido organizar espacios coordinados de atención. Esto genera la pérdida de recursos y de tiempo a la hora de atender los casos que se presentan. La puesta en práctica de

acciones conjuntas puede facilitar el trabajo cotidiano y crear espacios de posibles soluciones dado que el acercamiento debe ser integral.

Reflexiones finales

Este artículo intentó hacer un acercamiento lo más acabado posible a la vida cotidiana de los denominados habitantes de la calle, estas personas durante el día y la noche debe desplegar una multiplicidad de estrategias en relación a los servicios que se ofrecen desde el ámbito estatal como privado en marco de la ciudad.

Si bien son varios los programas y servicios sociales que se ejecutan desde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, las respuestas son insuficientes. Los mencionados programas terminan siendo paliativos a corto plazo, por lo tanto, no logran que las personas trasciendan su situación actual. No se ponen en práctica intervenciones efectivas en cuanto a la reinserción laboral, habitacional y afectiva de las personas. Estos programas sociales no impulsan un desarrollo personal ni grupal a largo plazo que permita superar sus condiciones actuales; esto sucede porque no existe una amplia comprensión de las dimensiones del fenómeno y porque falta un acercamiento a las necesidades reales de la población. Además, el fenómeno es abordado desde una mirada estigmatizadora y reproductora de las imágenes negativas que se tienen de las personas que atraviesan esta situación, por esta razón que los problemas vinculados a la exclusión no son solucionados sino más bien que pueden llegar a agravarse.

El vínculo que poseen los habitantes de la calle con las instituciones sociales es precario, inestable y dependiente. Se insertan en *círculos burocráticos* de los cuales es difícil “salir”. Entran, en muchos casos, en rutinas que no tienden a la búsqueda de una integración efectiva sino que generan un sujeto pasivo que pasa días recorriendo ventanillas y esperando. De este modo, quedan atrapados dentro del “c circuito asistencial” que ofrece este tipo de sistema de atención. El circuito que emprenden está atravesado por el riesgo a los maltratos y la violencia a la que se enfrentan en los servicios y en los espacios públicos y a la incertidumbre de donde dormir, donde comer, etc.

Las políticas sociales orientadas a esta población vulnerable deben presentar medidas que aborden la problemática en su conjunto y que eviten la reincidencia de las personas en la calle. Es por esto que es necesario pensar que el abordaje de este fenómeno debe ser integral involucrando tanto lo estatal como a las organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, se deben considerar las dimensiones económicas (privaciones materiales) como las sociales, es decir, que este es un fenómeno que necesita ser entendido de modo multidimensional para poder realizar acciones positivas para mejorar la calidad de vida de estas personas.

Es por todo esto que se cree esencial dar a conocer esta problemática en distintos ámbitos, dado que es un fenómeno que está en aumento en nuestros países y en el mundo entero. Es prioritario que pensemos soluciones efectivas que impulsen el acceso a la vivienda, el uso igualitario de la ciudad y la inclusión social para que “nadie pase ni un solo día en la calle”.

Notas

*Licenciada en Sociología. Becaria CONICET de Postgrado Tipo II, sede Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR/CONICET. Doctoranda en Ciencias Sociales del Instituto de Desarrollo Económico y Social/Universidad Nacional de Gral. Sarmiento. Docente de Metodología de la Investigación Social I, II y III, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Bibliografía

Duhau, Emilio y Giglia Ángela 2008 *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. (México: Siglo XXI Editores) Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Castel, Robert 1997 *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado* (Buenos Aires: Paidós).

Castel, Robert 2004 *La inseguridad social ¿qué es estar protegido?* (Buenos Aires: Manantial).

Cogliati Cristina, Kossoy Alicia y Kremenutzky Silvia 2001 “Gestión de Organizaciones de la sociedad civil de combate a la pobreza. La estrategia de fortalecimiento institucional” *Revista DHIAL* Desarrollo Humano e Institucional en América Latina (Buenos Aires) N° 36.

Filmus, Daniel, Arroyo, Daniel y Estebanéz, María Elina 1997 *El perfil de las ONG's en Argentina* (Buenos Aires: FLACSO/Bco. Mundial).

GADIS 2004 Índice de Desarrollo Sociedad Civil en Argentina Total País. (Buenos Aires: UNDP, BID, GADIS).

González Bombal, Inés 1995 “Entre el Estado y el mercado? ONGs y sociedad civil en la Argentina” en Thompson, Andrés (comp.) *Público y privado. Las organizaciones sin fines de lucro en Argentina* (Buenos Aires: Ed. Losada-UNICEF).

González Bombal, Inés 1996 *La visibilidad pública de las organizaciones de la sociedad civil* (Buenos Aires: CEDES).

Hintze, Susana 2006 *Políticas Sociales Argentina en el cambio: conjeturas sobre lo posible* (Buenos Aires: Espacio Editorial).

Leiras, Marcelo 2009 “Relaciones entre Estado y sociedad civil en la Argentina: un marco de análisis” *Construyendo confianza: hacia un nuevo vínculo entre estado y sociedad civil*. (Buenos Aires: Fundación CIPPEC) Subsecretaría para la reforma institucional y Fortalecimiento de la Democracia. Jefatura de Ministerios. Presidencia de la Nación.

Marcús, Juliana 2006 “Ser madre en los sectores populares: una aproximación al sentido que las mujeres le otorgan a la maternidad” *Revista Argentina de Sociología* (Buenos Aires) vol.4 n° 07 noviembre-diciembre.

Merklen Denis 2000 “Vivir en los márgenes: la lógica del cazador. Notas sobre sociabilidad y cultura en los asentamientos del Gran Buenos Aires hacia fines de los 90” en Maristella Svampa (ed.) *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales* (Buenos Aires: Editorial Biblos y Universidad Nacional de General Sarmiento).

Minujín, Alberto (edit.) 1993 *Desigualdad y exclusión* (Buenos Aires: UNICEF/ Editorial Lozada).

Roitter, Mario 1996 *La razón social de las empresas. Una investigación sobre los vínculos entre empresa y sociedad en Argentina* (Buenos Aires: CEDES Centro de Estudios de Estado y Sociedad. Área Sociedad Civil y Desarrollo Social)

Roitter, Mario, González Bombal, Inés (comp.) 2000 *Estudios sobre el Tercer Sector en Argentina* The Johns Hopkins Comparative Nonprofit Sector Project (Buenos Aires: CEDES Centro de Estudios de Estado y Sociedad).

Rosa, Paula 2009 “Las prácticas de encierro hoy: Reflexiones de la mano de Michel Foucault sobre los programas destinados a personas en situación de calle” *Revista Afuera - Estudios De Crítica Cultural* (Buenos Aires) n° 6 Mayo.

Rosa, Paula y García Ariel 2009 “Exclusión: dilemas de una noción aplicada a situaciones de desigualdad social” (Buenos Aires) *Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales* n° 54, Julio.

Rosanvallon, Pierre 1995 *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia* (Buenos Aires: Manantial).

Salas, Marcelo 2006 “Organizaciones de la Sociedad Civil y su relación con el Estado local en el marco de Políticas Sociales Participativas. El Caso del Consejo Consultivo Municipal de Tres de Febrero” (Buenos Aires: IDICSO, Universidad del Salvador) Serie de Documentos N° 39.

Salvia, Agustín y Donza, Eduardo 2001 “Cambio Estructural y Desigualdad Social. Ejercicios de Simulación sobre la Distribución del Ingreso 1990-2000” en Lindenboim,

Javier (comp.) *Crisis y metamorfosis del mercado de trabajo. Parte 2: Aportes metodológicos y otras evidencias* (Buenos Aires: FCE-UBA) Cuaderno del CEPED N°5.

Thompson, Andrés 1995a *¿Qué es el “Tercer Sector” en la Argentina? Dimensión, alcances y valor agregado de las organizaciones sin fines de lucro.* (Buenos Aires: CEDES).

Thompson, Andrés 1995b “Beneficencia, filantropía y justicia social” en Thompson, Andrés (comp.) *Público y privado. Las organizaciones sin fines de lucro en Argentina.* (Buenos Aires: Losada-UNICEF).

Wyczykier, Gabriela 2006 “De conflictos y negociaciones. La vinculación de las organizaciones civiles y el Estado en la implementación del Programa Jefes/as de Hogar desempleado” en Acuña Carlos, Jelín, Elizabeth y Kessler, Gabriel (comp.) (2006) *Políticas sociales y acción local. 10 estudios de caso* (Buenos Aires: CLASPO-IDES-U de SA-UNGS)

Zapata, Laura 2005 *La mano que acaricia la pobreza. Etnografía del voluntariado católico* (Buenos Aires: Antropofagia).